

8110-OFPLA

Bogotá, D.C.,

INPEC 07-01-2022 14:59
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0002397 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 8110-OFCINA ASESORA DE PLANEACION OFPLA / JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
DESTINO 8200-DICUV DIRECCION DE CUSTODIA Y VIGILANCIA / JOAQUIN DARIO MEDRANO
MUNOZ
ASUNTO SOLICITUD AUTOEVALUACION II SEMESTRE (JULIO- DICIEMBRE) DE 2021
OBS SOLICITUD AUTOEVALUACION II SEMESTRE (JULIO- DICIEMBRE) DE 2021
2022IE0002397 

Teniente Coronel
JOAQUÍN DARÍO MEDRANO MUÑOZ
Director de Custodia y Vigilancia
Dueño de Proceso Seguridad Penitenciaria y Carcelaria
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Ciudad

Asunto. Solicitud Autoevaluación II semestre (julio- diciembre) de 2021

Cordial saludo

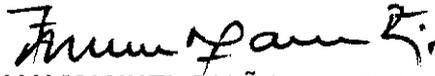
Por medio del presente, me permito recordar el compromiso de remitir la autoevaluación del proceso a su cargo, correspondiente al segundo semestre (julio – diciembre) de 2021, teniendo en cuenta las instrucciones orientadas al Equipo Operativo Calidad MECI en la socialización de la actualización del procedimiento **PE-PI-P03 Autoevaluación por proceso** versión oficial.

Es responsabilidad del dueño de proceso diligenciar el formato **PE-PI-P03 Autoevaluación para los Procesos del Sistema de Gestión Integrado** versión oficial y cargar dentro del tiempo establecido las evidencias en el DRIVE dispuesto por la Oficina Asesora de Planeación

Para el cargue de la información del proceso Seguridad Penitenciaria y Carcelaria se comparte el enlace al dueño al proceso y funcionarios del Equipo Operativo Calidad MECI My. Edgar Gutiérrez Barrera, My. Fabio Augusto Becerra Vera, Te. Bertha Paola Recalde Montaña, Milton Diaz Calvo, José Mauricio Quiebraolla Romero.

La autoevaluación se debe radicar en la Oficina Asesora de Planeación a más tardar el día 12 de febrero del año en curso.

Atentamente,


JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisado por: Ds. José Jiménez – GRUDO

Elaborado por: Ds. José Jiménez – GRUDO

Fecha de elaboración: 12/01/2022

Archivo: C:\Users\EGUZMANG\Desktop\guzman\guzman\2022\2. Oficinas\ Oficio OFPLA a DICUV solicitud autoevaluación II semestre 2021 SP

AUTOEVALUACIÓN POR PROCESO

Proceso	Fecha de realización
Proceso de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	26/01/2022

Periodo evaluado	Desde: 01 julio de 2021	Hasta: 31 de diciembre de 2021
------------------	-------------------------	--------------------------------

1. Análisis de Resultados de Auditorías Recibidas			
Fecha de realización	30 septiembre 2021	Realizada por	Control Interno
Resultados	La Oficina de Control Interno evidencia 03 hallazgos, para los cuales ya se elaboró plan de mejoramiento		

2. Análisis y estado de las PQRS			
Recibidas en el periodo	Total contestadas oportunamente	Total pendientes	Análisis
337	181	156	Se evidencia la trazabilidad de los requerimientos allegados a la DICUV, de acuerdo a los registros extractados del aplicativo GESDOC

Ubicación del soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1oG5d3uNu2XE2Vp6XeTmP_eaexg_LbxdG

3. Análisis encuestas de satisfacción
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Descripción del Resultado:</u> • <u>Análisis de resultados:</u> • <u>Acciones Implementadas:</u> • <u>Dificultades:</u> <p>Durante este periodo no se realizó encuesta debido a las medidas de bioseguridad implementadas para la prevención del COVID 19.</p>

Ubicación del soporte: No Aplica

4. Desempeño del proceso (Indicadores de Gestión)				
Nombre del Indicador	Meta	Última medición del periodo	Fecha de última medición	Análisis
Porcentaje de novedades que alteran el orden interno y externo de los ERON	1.45	0.42		Número de fugas, muertes y heridos / Número total de novedades 891/2107 Se evidencia una disminución en el número de novedades con relación a la vigencia anterior.
Número de operativos realizados en los ERON	28000	14.637		La cantidad de operativos realizados a la fecha equivalen al 52.3% de la meta propuesta.

Ubicación del soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1L0mHzkksN_2SaiHARaJk4cNik9hnJYJK

5. Conformidad del Producto/Servicio				
Cantidad de PNC/SNC	Análisis	# de Acción		
		AC	AP	AM
	Durante la vigencia no se realizó encuesta de satisfacción en razón a las medidas sanitarias.			

6. Estado de las Acciones de Mejoramiento				
Tipo de acción	Cantidad de Acciones Abiertas	Cantidad de Acciones Vencidas	Cantidad de Acciones Cerradas en el periodo	Análisis
Acciones Correctivas	3			Están planteadas en el plan de mejoramiento realizado para la auditoria de Control Interno.
Acciones preventivas				
Acciones de mejora				

Ubicación del soporte: <https://drive.google.com/drive/folders/1tJKrOjG0Xn1tE2PIbI0xQS0UY78ZtuiV>

7. Acciones de seguimiento de compromisos de autoevaluaciones y revisiones previas	
Compromiso	Avances
Instrucciones de seguridad penitenciaria a los ERON.	Durante la vigencia se actualizaron, modificaron e implementaron 04 documentos del proceso de seguridad penitenciaria y se emitieron las instrucciones de seguridad a los Directores y Comandantes de Vigilancia de los ERON de acuerdo al análisis del informe de seguridad.
Utilización del GESDOC	Los funcionarios de la DICUV han venido aplicando el nuevo GESDOC para seguimiento a la documentación de la DICUV.

Ubicación del soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1ZpN1HRKH5FeZYqK_aVGdQjKem75JXLBn

8. Cambios que podrían afectar el SGI	
Cambio	Opciones de respuesta y planificación de cambios
No aplica	

9. Recomendaciones para la mejora
Actualización constante de los documentos del proceso para continuar con la disminución de las novedades.

10. Conclusiones de la autoevaluación del proceso
La disminución en la medición del indicador del porcentaje de las novedades que alteran el orden interno, es una muestra de que se han venido aplicando de manera efectiva los procedimientos dentro de los ERON, lo que permite inferir que la actualización de los documentos representa una fortaleza para el sistema y por supuesto para el proceso. Adicional, los operativos de registro y control permiten decomisar elementos prohibidos que alteren el orden y que como consecuencia se materialicen las novedades.

11. Compromisos		
Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
Instrucciones de seguridad penitenciaria a los ERON.	31/07/2022	Dirección de Custodia y Vigilancia
Utilización del GESDOC	31/07/2022	Dirección de Custodia y Vigilancia

12. Registro de quienes participan en la autoevaluación del Proceso			
Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad /Dependencia/ Grupo	Firma
TC. Joaquín Darío Medrano Muñoz	Director de Custodia y Vigilancia	DICUV	
Ds. Mauricio Quiebraolla Romero	Equipo Operativo MECI	DICUV	

8110-OFPLA

Bogotá, D.C.,

Teniente Coronel
JOAQUIN DARIO MEDRANO MUÑOZ
Dueño de Proceso Seguridad Penitenciaria y Carcelaria
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.
Ciudad.

INPEC 10-03-2022 14:11
Al Contestar Cite Este No: 2022IE0049229 FoS Anex:0 FA:0
ORIGEN 8110-OFCINA ASESORA DE PLANEACION OFPLA / JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
DESTINO 8200-DICUV DIRECCION DE CUSTODIA Y VIGILANCIA / JOAQUIN DARIO MEDRANO MUÑOZ
ASUNTO RETROALIMENTACIÓN AUTOEVALUACIÓN 2DO SEMESTRE 2021 (JULIO-DICIEMBRE)
OBS RETROALIMENTACIÓN AUTOEVALUACIÓN 2DO SEMESTRE 2021 (JULIO-DICIEMBRE)

2022IE0049229 

Asunto: Retroalimentación Autoevaluación 2do semestre 2021 (julio-diciembre)

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir la retroalimentación de la autoevaluación correspondiente, al segundo periodo evaluado que comprende desde el 01 de julio al 31 de diciembre de 2021.

Por lo anterior se remiten los documentos correspondientes, se recomienda tener en cuenta las recomendaciones y conclusiones concretas en la retroalimentación.

Atentamente,


JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Recibi
DICUV
10 mar 22
DW

Revisado por: Te. Leonel Ríos – Coordinador GRUPE / Ds. Edgardo Guzmán – Coordinador GRUDO

Elaborado por: Ds. José Alfredo Jiménez Rodríguez – GRUDO

Fecha de elaboración: 10/03/2022

Archivo: C:\Users\OFPLA\Documents\2022 Oficio OFPLA a DICUV Retroalimentación Autoevaluación 2do semestre 2021 (julio- diciembre).

RETROALIMENTACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN POR PROCESO

Proceso	Fecha de Realización
Proceso de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria	10/03/2022

Periodo evaluado	Desde: 01 de julio de 2021	Hasta: 31 de diciembre de 2021
------------------	----------------------------	--------------------------------

1. Análisis de Resultados de Auditorías Recibidas

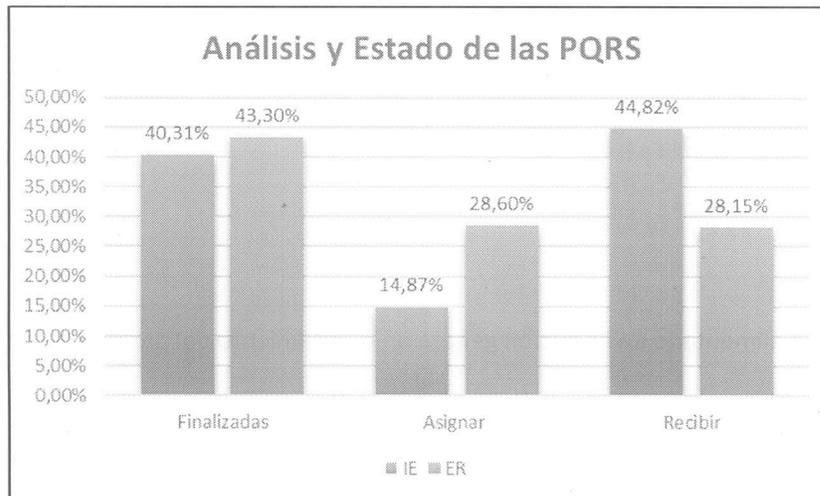
La Oficina de Control Interno realizo auditoria sobre el proceso evidenciando dos (02) hallazgos, así:

1. Planes de defensa y seguridad de los establecimientos de reclusión sin aprobación por parte de la Dirección General y la Dirección de Custodia y Vigilancia del INPEC. Para subsanar ese hallazgo se deben estudiar y realizar las acciones preventivas y correctivas que conduzcan a la aprobación de los planes.
2. Debilidad en el seguimiento a las actividades planteadas en el mapa de riesgos institucional año 2020 y 2021, para subsanar ese hallazgo se debe extender el seguimiento de los riesgos hasta los servidores del CCV en el grado de dragoneantes.

2. Análisis y estado de las PQRS

El proceso presenta en el cargue de evidencias 511 radicaciones IE en las cuales el dueño de proceso fue el destinatario de las cuales el 40,31% se encuentran finalizadas, el 14,87% se encuentran por asignar y el 44,82% se encuentran por recibir.

Se presentan 238 radicados ER, de las cuales el 43,3% se encuentra finalizado, el 28,6% se encuentra por asignar y el 28,15% se encuentra por recibir.



6

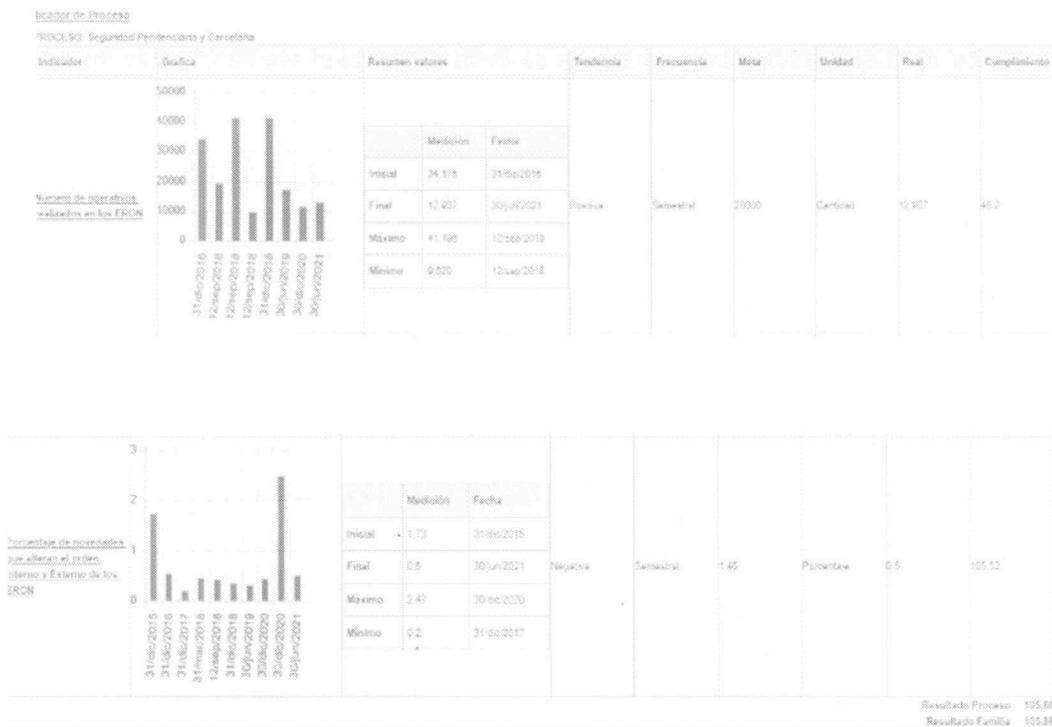
3. Análisis encuestas de satisfacción

El proceso no reporta encuestas de satisfacción, se recomienda la implementación de esta metodología de investigación para la obtención de datos, para ello se recomienda utilizar los medios digitales y de tecnología disponible que permitan superar la contingencia que se presente en razón a lo suscitado por el SRAS-CoV-2.

4. Desempeño del proceso (Indicadores de Gestión)

Al verificar la matriz de seguimiento y el tablero de indicadores formulados en ISOLución, acorde a las hojas metodológicas reportadas, se tienen aprobados un total de dos (2) indicadores los cuales ya se encuentran alimentados en ISOLucion.

- Porcentaje de novedades que alteran el orden interno y externo de los ERON.
- Número de operativos realizados en los ERON



Seguimiento alimentado en ISOLución genera un cumplimiento del proceso en 105.86%.

Con la observación que, si bien se tiene un promedio satisfactorio es por el porcentaje alto de avance del indicador "Porcentaje de novedades" que alteran el orden interno y externo de los ERON, más el indicador "Número de operativos realizados en los ERON" alcanzo un avance del 46.2%.

5. Conformidad del Producto/Servicio

La conformidad del Producto/Servicio se analiza mediante el análisis de las encuestas de satisfacción que se aplican para los procesos misionales como el proceso de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria; en razón a la no aplicación de encuestas de satisfacción no se puede validar la calidad del servicio.

Se recomienda la utilización e implementación de soportes digitales y tecnológicos que permitan subsanar el reto que presenta el SRAS-CoV-2 y obtener la información a través de encuestas de satisfacción.

6. Estado de las Acciones de Mejoramiento

El proceso tiene los hallazgos No. 54 y 98 de la vigencia 2019 por la Contraloría General de la República, los cuales tienen planteadas 2 acciones correctivas con 0% de avances.

7. Acciones de seguimiento de compromisos de autoevaluaciones y revisiones previas

El proceso no fijo compromisos en la autoevaluación de la vigencia anterior.

8. Cambios que podrían afectar el SGI

No se evidencio cambio por el dueño del proceso, sin embargo, se debe considerar la Resolución N°. 5018 de 2021 "Por la cual se establece la jornada laboral por el sistema de turnos de trabajo para los servidores del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria y Carcelaria Nacional del INPEC", las convocatorias 1356 y 1357 de 2019 por la CNSC.

9. Recomendaciones para la mejora

Continuar con las acciones que demarcan el cumplimiento de los resultados correspondientes a los indicadores del proceso para la vigencia 2022.

Fortalecer las acciones para mejorar el resultado del indicador "Número de operativos realizados en los ERON" o ajustar su meta a una realidad de operatividad.

Para la vigencia 2022 se recomienda realizar las gestiones que permitan aumentar el avance en sus hallazgos o el cierre para la vigencia 2022.

10. Conclusiones de la autoevaluación del proceso

1. Se deben realizar las encuestas de satisfacción.
2. Se mantiene el indicador del "Número de Reportes de las novedades de seguridad de los ERON" lo cual muestra la necesidad de cambiar en la estrategia implementada y que permita su disminución.
3. Se deben cargar los avances de las acciones correctivas frente a los hallazgos No. 54 y 98 de la vigencia 2019 de la Contraloría General de la República.

4. Se debe tener en cuenta para el "Análisis y estado de las PQRS" los diferentes reportes de radicación que permite GESDOC.

11. Compromisos

Generar instrucciones sobre seguridad penitenciaria a los ERON.

No se acepta la utilización del GESDOC como compromiso del proceso, lo anterior en virtud a que hubo un tiempo de capacitación e implementación y el incumplimiento dará lugar a sanción disciplinaria (Resolución 378 de 2017).